



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y

Humanidades



Expte.: 52787/2013

VISTO:

Que la señorita Silvia Marcela Campos, solicita se incorpore a su actuación académica la calificación de 7 (siete) puntos en la asignatura Sociología, aprobada en el año 2005, obrante en la fotocopia de la Libreta de Trabajos Prácticos, dictada por el Profesor Ricardo Costa;

Y CONSIDERANDO:

Que el docente ya no pertenece a esta Facultad;
Que es necesario realizar peritaje de firmas;
Que el peritaje de la Dra. Branka María Tanodi, profesora titular de la cátedra Paleografía y Diplomática reconoce que la firma en la asignatura, Sociología de fecha 29/11/2005, en la fotocopia de la libreta de trabajos prácticos de la recurrente es auténtica y que la misma es de puño y letra del Profesor antes mencionado;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

Art.1º: RECONOCER a la señorita Silvia Marcela Campos, DNI N°: 28.850.978, alumna de la Escuela de Historia, la calificación de 7 (siete) puntos en la asignatura Sociología, de fecha 29/11/2005, obrante en la Libreta de Trabajos Prácticos firmada por el Profesor Ricardo Costa.

Art.2º: CONFECCIONAR las Actas correspondientes que serán firmadas por el señor Secretario Académico Doctor Juan Pablo Abratte..

Art.3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 11 DIC 2013
RESOLUCION N° 1586
ga


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES